

## CONCRECIÓN EN OPERACIONES PARA EL FUTURO DEL EMPLEO



La importancia de que las actividades en materia de telecomunicaciones tienen un papel decisivo en el desarrollo de la empresa y por ende del país, es notorio. Las perspectivas de la banda ancha móvil así como de la fija, necesarias para el acceso cada vez son más extendidas, cuestiones claves para el desarrollo de la sociedad.

Este contexto favorece que surjan interrogantes, ya que según datos recientes, decae el tráfico de voz, y los ingresos del acceso no bastan para compensar dicha pérdida. En ese sentido los "gurús" anuncian que la única manera de reactivar la demanda son los lanzamientos de IPTV, por ejemplo, y la cuestión es determinar a que ritmo se producirá la extensión de la banda ancha, que es quien compensa el declive en los accesos conmutados. Por su gran trascendencia, los planes de Telefónica no pueden ser rehuídos para observar cuales son sus necesidades, pero lo que

es fundamental para **UGT** es reivindicar claros proyectos que contribuyan a un incremento de la actividad y por lo tanto del empleo, generando por tanto unas expectativas de futuro sin estar alejados del desarrollo tecnológico que demanda los ciudadanos/as. Por ello el **Proyecto de Operaciones** no solo debe pretender recuperar las actividades de mayor valor añadido y carácter estratégico con recursos propios, sino que debe ser un hecho. En ese sentido desde **UGT** hemos exigido a la **Dirección de Operaciones** la concreción del plan de actuación previsto, que si bien valoramos que se adapte a las necesidades del mercado y del cliente, y con ello se potencie los recursos propios de esta empresa con actividades que proporcionen una garantía de empleo de futuro, también somos intransigentes con las formas de difundir un proyecto que tiene un gran papel dinamizador para impulsar el desarrollo. Entendemos que para evitar focos de inestabilidad, no hay que dar información parcelada sin medir los tiempos de implantación y sin respetar la idiosincrasia de cada localidad en la que se plantee reordenar la actividad. Un proyecto viable es con un correcto plan formativo que proponga una capacitación para realizar la nueva actividad y que proporcione una cualificación profesional que potencie la empleabilidad y estabilidad.

## SALUD LABORAL



En el Comité Central de Seguridad y Salud correspondiente al mes de abril, el Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales informó que está previsto realizar las **Evaluaciones de Riesgos Psicosociales** en los CRC de Madrid, Valladolid y Sevilla antes de agosto. A Coruña, Alicante, Valencia, Murcia, y Zaragoza se programan para el segundo semestre de este año tanto en Residencial como Autónomos; en Barcelona y Bilbao se realizaron el pasado año. Desde **UGT** valoramos positivamente la realización de las mismas, aunque entendemos que la distribución en el tiempo de la totalidad de evaluaciones podría desvirtuar los resultados, teniendo en cuenta la velocidad de los cambios que se producen en esta área, y las posibles acciones de mejora.

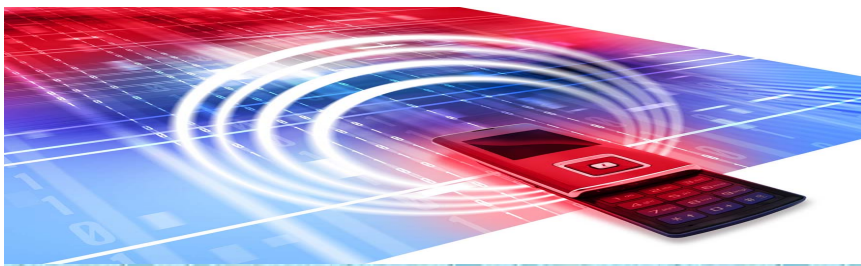
## Plan de Pensiones de TME

**El pasado 14 de abril, el Comité Intercentros de Telefónica Móviles aprobó por unanimidad con los votos de los miembros de UGT, CCOO, STC Y CGT la designación directa de los miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de TME.**

este número:

- Proyecto GPS.
- Salud Laboral.
- Vacaciones con **UGT**.
- UGT demanda modificar normativa Mutuas...
- En el Sector.
- Plan de Pensiones TME
- Euromanifestación

25



## VACACIONES CON UGT (8)

Cataluña - Girona - Llança

**Residencia en Girona Residencia de Llança** C/ Rafael Estela, 18 - 17490 Llança (Girona)



*Situada en una finca de mas de 10.000 metros cuadrados de jardines que envuelven un edificio de los años veinte completamente reformado y otras construcciones anexas. Apartamentos de 2 a 4 personas.*

*La residencia esta a 150 metros de la playa Major y a unos 800 metros del puerto deportivo y pesquero.*

Autoservicio, Cafetería, Salón de juegos, Sala de conferencias, Televisión en habitaciones y Lavandería.

**Abierto del 1 de abril al 31 de octubre. Turnos de 9-10 días.** Más información y presentación de solicitudes en la sede de [UGT-Catalunya](http://UGT-Catalunya) Rambla de Santa Mónica (08010-Barcelona) Teléfonos: 933046822/848

### 14 DE MAYO EUROMANIFESTACIÓN CONVOCADA POR LA CES



Los trabajadores/as, sin tener culpa ninguna, estamos pagando un precio muy alto por la temeridad y avaricia excesivas del mundo empresarial, particularmente de los bancos, el desempleo aumenta de manera vertiginosa, el trabajo precario y la pobreza se extienden,

el poder adquisitivo se desploma y la deuda pública se incrementa. Por todas estas razones, **la Confederación Europea de Sindicatos (CES)** toma la ofensiva para reclamar la implementación de un nuevo compromiso social y **convoca una Euromanifestación** que se celebrará el próximo **14 de mayo en Madrid a las 12 horas.**

### UGT demanda modificar la normativa de las Mutuas de Accidentes de Trabajo



**UGT denuncia la baja declaración de enfermedades profesionales.** Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, el sindicato demandó al Gobierno la modificación de la normativa para otorgar un papel significativo a los interlocutores sociales en los órganos de decisión de las mutuas porque gestionan dinero público, procedente del trabajo; establecer un centro de referencia nacional sobre las enfermedades profesionales y facilitar que el informe de los representantes de los trabajadores, preceptivo antes de contratar una mutua, sea vinculante. [Más..](#)

### EN EL SECTOR



**Finalizado el expediente de regulación de empleo en ONO** después de 2 meses de ejecución, el pasado 28 de abril la empresa nos entregó los números finales de afectación, en el que **se han producido 845 salidas** de las 988 previstas como máximo, de las cuales **247** han sido de **carácter voluntario** y **598 de carácter forzoso.** Una vez finalizado el expediente la plantilla de ONO ha quedado dimensionada en **3.345 trabajadores y trabajadoras.**



MOVISTAR

En la reunión mantenida entre la Representación de la Empresa y el Comité Intercentros para tratar el conflicto creado por el no pago de los Incentivos, la Empresa ha aceptado parcialmente la propuesta de **UGT.** Por ello ha decidido eliminar la restricción del mínimo del 50% necesario y aplicar los resultados de Empresa en su porcentaje de consecución, de tal forma que **los trabajadores y trabajadoras de TME cobrarán incentivos. La propuesta de la Empresa ha sido aceptada por todas las fuerzas sindicales sin excepción.** Ante tal noticia, **UGT** ha exigido el abono inmediato de las cantidades confirmando la empresa que el pago se realizará antes del 15 de Mayo. [Más...](#)

UGT Sector Estatal de las Comunicaciones  
91 482 9934 [www.ugtcomunicaciones.es](http://www.ugtcomunicaciones.es)  
ugtcomunicacion@terra.es

**"La libertad es el derecho de escoger a las personas que tendrán la obligación de limitárnosla."**